

Quito, 24 abril de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESA FRAGARIA S.A.
Ciudad

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de COMISARIA de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2008.

El examen se efectuó de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías: en este caso, la empresa no presenta ingresos y las transacciones que se han efectuado fueron registradas dando cumplimiento a las normas legales reglamentarias y estatutarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, libro de Actas, los mismos que son llevados de forma adecuada.

Los libros contables son utilizados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con un control interno adecuado.

En base a lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros de la Empresa, presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre 2.008

Atentamente,


Rosario Pilca Bermúdez
COMISARIA

